

Publicación de calificaciones provisionales – Convocatoria mayo 2026

Finalizadas las pruebas correspondientes a la convocatoria de mayo de 2026 para la obtención de titulaciones para el gobierno de embarcaciones de recreo, convocadas mediante Resolución de 15 de septiembre de 2025 de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, (BOPA 29/09/2025) se hacen públicas las **calificaciones provisionales** de los aspirantes.

Las calificaciones pueden consultarse en:

- El **tablón de anuncios de la Dirección General de Pesca Marítima**.
- La página web del Principado de Asturias: <https://pesca.asturias.es>

Aclaraciones a las calificaciones

De conformidad con la citada Resolución, los aspirantes declarados **no aptos** podrán solicitar al Tribunal Calificador **aclaración sobre su calificación** en el plazo de **cinco días hábiles**, contados a partir del día siguiente a esta publicación, finalizando dicho plazo el día **19 de junio de 2026**.

La solicitud ([solicitud genérica](#)) deberá realizarse **por escrito** e incluir obligatoriamente:

- Nombre y apellidos.
- DNI/NIE/Pasaporte.
- Correo electrónico a efectos de notificaciones.
- Domicilio.
- Titulación a la que se presentó.
- Motivo por el que solicita la aclaración.
- Teléfono de contacto.

Podrá presentarse:

- En cualquier **oficina de registro, tanto presencial como electrónico**, dirigida a la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, Dirección General de Pesca Marítima (Código DIR A03003859) o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El enlace al trámite electrónico para presentar la solicitud desde la página del Principado de Asturias es [DECO0065T01 Solicitud Genérica](#).

Resueltas las alegaciones, se publicará la lista con las **calificaciones definitivas** en el tablón de anuncios de la Dirección General de Pesca Marítima y en la página web del Principado de Asturias, <https://pesca.asturias.es>.

La Secretaria del Tribunal